

VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 251

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2010-18817 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 874/2010.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despido con el nº 874/2010, a instancia de don Francisco Pozo Rivas frente a "Yesos Cantabria, S. L.", en los que se ha dictado resolución de fecha de 5 /11/2010, del tenor literal siguiente:

«Por repartida la anterior demanda, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro registro correspondiente.

Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, a celebrar ante el secretario judicial, en única convocatoria, la audiencia del día 12/01/2011, a las 11:00 y 11:10 horas, respectivamente, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Alta, nº 18 (Plaza Juan José Ruano, 1) de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados, así como del escrito de subsanación, con las advertencias previstas en los Arts. 82.2 y 83 de la L.P.L.».

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Yesos Cantabria, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de diciembre de 2010.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2010/18817

CVE-2010-18817